



Rechazan dispensar trámites en Permanente

(ENRIQUE ACEVEDO).- El Pleno de la Comisión Permanente rechazó este miércoles convocar a un periodo extraordinario en el Senado para elegir a los comisionados que hacen falta en el INAI. Es la primera vez que con una propuesta aprobada por unanimidad, en la Junta de Coordinación Política, la Comisión Permanente no dispensa trámites ni aprueba la realización de este periodo extraordinario de sesiones.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!4886?cid=75F18D3264FEE48F&authkey=!ANTHY74SvGTYX8I&ithint=video&e=Cb9xTJ>